



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Procesos de Autorregulación en la Lectura de Personas con Trastorno del Espectro del Autismo”. Referencia: PGC2018-096094-B-100.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de enero de 2021

REFERENCIA: INV-1-2021-T- 006

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Saldaña Sage, David. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Moreno Pérez, Francisco Javier. Profesor Titular de Universidad.
- Vocal 2: Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes. Profesora Titular de Universidad.

se reúne el día 15/02/2021 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MUÑOZ MUÑOZ, ALICIA

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	Kxhs220fd6APoTsCoUJLwA==	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ FRANCISCO JAVIER MORENO PEREZ DAVID SALDAÑA SAGE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Kxhs220fd6APoTsCoUJLwA==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).


La comisión de valoración estableció una puntuación mínima exigible de 3 puntos en los apartados 1 a 3 para la realización de la entrevista, quedando aquellos aspirantes que no la alcanzaron eliminados del proceso selectivo.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
ESCRIBANO VERDE, MARÍA	2	0	0	-	2
MUÑOZ MUÑOZ, ALICIA	2,5	0	0,75	2,5	5,75
PARRILLA PÉREZ, ÁNGELA	2,5	0,2	0,5	2	5,2
RODRÍGUEZ VIZCAÍNO, MIRIAM	2,5	0	0,25	-	2,75
ROJAS MORALES, JOSÉ MARÍA	2	0	0	-	2

Código Seguro De Verificación	Kxhs220fd6APoTsCoUJLwA==	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ FRANCISCO JAVIER MORENO PEREZ DAVID SALDAÑA SAGE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Kxhs220fd6APoTsCoUJLwA==	Página	2/3



Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de febrero de 2021

Fdo: Saldaña Sage, David (Presidente)

Fdo: Moreno Pérez, Francisco Javier (Vocal 1º)

Fdo: Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes (Vocal 2º)

Código Seguro De Verificación	Kxhs220fd6APoTsCoUJLwA==	Fecha	17/02/2021
Firmado Por	ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ FRANCISCO JAVIER MORENO PEREZ DAVID SALDAÑA SAGE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Kxhs220fd6APoTsCoUJLwA==	Página	3/3

